Armenia Quindío, Enero de 2023

Doctora
PAULA ANDREA FUERTES GIRALDO
Tesorera General
Secretaría de Hacienda
Departamento del Quindío.

Asunto: Comunicación nombramiento como supervisor.

Por medio de la presente, se le comunica que ha sido designado (a) como Supervisor (a) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 122 del 2023, suscrito entre el **DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** y el (la) señor (a) **ANGYE TATIANA RAYO PARRA,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.094.954.752 expedida en Armenia Q., cuyo objeto contractual es: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES MEDIANTE EL APOYO JURÍDICO A LA TESORERÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO, EJECUTANDO ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE GENERAN EN LA MISMA".*** Por lo cual, deberá ejercer un control integral, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. Situación que lo (a) faculta para que en cualquier momento pueda exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, financieras y económicas existentes al momento de la celebración del mismo.

Por lo anterior, se le hace entrega de copia íntegra del expediente contractual respecto del contrato antes citado; así mismo, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deberán ser enviados directamente al archivo de la entidad para que reposen en el expediente original del contrato.

Atentamente,

BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO
Secretaria de Hacienda
Departamento del Quindío

Proyectó y Elaboró: María Camila Rodríguez Rendón
Abogada Contratista – Secretaría de Hacienda